

FECHA: 30/11/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Durango con Banorte, por un monto inicial de P\$2,200.0m

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (30 de noviembre de 2022) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Durango con Banorte, por un monto inicial de P\$2,200.0m

La ratificación de la calificación del crédito bancario estructurado contratado por el Estado de Durango con Banorte es resultado de la Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 78.4% (vs. 80.7% de la revisión previa). El decremento en la métrica se deriva de un aumento en nuestras estimaciones de la TIEE28 para los próximos periodos. En particular, se considera un valor promedio de 9.2% a partir de 2023 y hasta la vigencia del crédito en un escenario de estanflación. Según nuestras proyecciones de flujos, durante la vigencia del crédito, el mes de mayor debilidad sería octubre de 2023, con una razón de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) de 2.9 veces (x). Alrededor de este mes se realizó el periodo de estrés crítico que determinó la TOE. Finalmente, según nuestra metodología, la calificación mantuvo un ajuste cualitativo negativo, ya que la calificación quirografaria vigente del Estado es inferior a HR BBB-.

Desempeño Histórico / Comparativo vs Proyecciones

El Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado de Durango, de enero a septiembre de 2022, fue 15.3% mayor a lo observado en el mismo periodo de 2021. Durante los primeros nueve meses de 2022, el Estado ha recibido P\$8,097 millones (m) por concepto de FGP. La TMAC2017-2021 de dicho fondo fue de 4.5%.

DSCR primaria observada en los Últimos Doce Meses (UDM), de octubre de 2021 a septiembre de 2022, de 4.3x, superior a la proyectada de 4.1x en la revisión anterior. Esto derivado de que, durante dicho periodo, el FGP Estatal fue 2.1% superior al estimado en la revisión anterior.

Expectativas para Periodos Futuros

En 2022, se estima un aumento nominal de 15.7% del FGP Estatal respecto a 2021. Según el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y estimaciones propias, este fondo sería de P\$10,385m en 2022. La TMAC2021-2037 esperada sería de 7.1% y de 5.0%, en un escenario base y un escenario de estrés, respectivamente.

Se esperaría una DSCR primaria de 4.3x para 2022. La DSCR promedio estimada para los próximos cinco años de la estructura es de 4.5x en un escenario base y de 4.0x en un escenario de estrés.

El análisis financiero se realizó considerando un escenario con bajo crecimiento económico y altos niveles de inflación. En este escenario se considera que la TMAC2021-2037 esperada del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sería 4.8% (vs. 4.3% en un escenario base) y el nivel promedio esperado de la TIEE28 de 2022 a 2037 sería 9.2% (vs. 8.1% en un escenario base).

Factores adicionales considerados

FECHA: 30/11/2022

Cobertura de Tasa de Interés. El Estado está obligado a mantener una cobertura de tasa de interés por un plazo de un año y que cubra, al menos, el 50% del saldo insoluto. Actualmente, no se tiene contratada ninguna cobertura, por lo que HR Ratings dará seguimiento a la renovación de dicho instrumento.

Obligaciones contractuales. El Estado está obligado a mantener dos calificaciones crediticias en un nivel mínimo equivalente a HR A (E). En caso de incumplir, el Banco puede activar un evento de aceleración. Actualmente, el Estado no cumple con esta obligación, no obstante, no se ha activado un evento de aceleración.

Vencimiento Cruzado. Si cualquier fideicomisario en primer lugar del Fideicomiso No. 851-01513 presenta al Fiduciario una notificación de incumplimiento, el Banco podría activar un evento de vencimiento anticipado para este crédito. Debido a que el vencimiento cruzado es únicamente con créditos estructurados con características similares, esto no representaría un ajuste en la calificación del crédito.

Factores que podrían subir la calificación

Calificación quirografaria. La calificación vigente de Durango es HR DS con Revisión en Proceso, emitida el 15 de noviembre de 2022. Al ser menor a HR BBB-, según nuestra metodología, la calificación del crédito tiene un ajuste negativo. Por ello, si la calificación quirografaria aumentara a un nivel de HR BBB- o superior, la calificación del crédito se revisaría al alza.

Factores que podrían bajar la calificación

Disminución de la fuente de pago. Si en los próximos doce meses (de octubre de 2022 a septiembre de 2023) el FGP del Estado fuera 3.8% menor a nuestras estimaciones, HR Ratings podría revisar a la baja la calificación.

Características de la Estructura

El 23 de octubre de 2017, Durango y Banorte firmaron el contrato de crédito por un monto de hasta P\$2,200.0m, a un plazo de hasta 20 años. La estructura está inscrita en el Fideicomiso No. 851-01513 y tiene asignada el 12.51% del FGP del Estado, excluyendo el porcentaje destinado a los municipios. El pago de capital se realizaría mediante 240 amortizaciones mensuales y crecientes a una tasa de 1.35%. Por otro lado, el pago de intereses se realiza con base en la TIIE28 más una sobretasa. El saldo insoluto del crédito a septiembre de 2022 fue de P\$2,002.7m. Por último, se considera un fondo de reserva de 3.0x el servicio de la deuda del mes inmediato anterior.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Natalia Sales
Asociada de Finanzas Públicas
Analista Responsable
natalia.sales@hrratings.com

María José Barragán
Analista de Finanzas Públicas
mariajose.barragan@hrratings.com

Roberto Soto
Director de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.soto@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura

FECHA: 30/11/2022

roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AA+ (E) | Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 02 de diciembre de 2021

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero de 2012 a septiembre de 2022.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Estado de Durango, reportes del fiduciario y fuentes de información pública.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N.A.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Ratings Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas o emitidas no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las

FECHA: 30/11/2022

emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde USD1,000 a USD1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre USD5,000 y USD2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR